



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°061/2013
D.A.E., DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE
2013 QUE CONCEDE BECA TRASPASO
VALECH (NUEVOS), POR EL AÑO
ACADÉMICO 2013, AL ALUMNO QUE
SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, 09 DE OCTUBRE 2013.-

RESOLUCIÓN N°075/2013 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 061/2013 D.A.E.,
de fecha 05 de Septiembre 2013 que concede Beca Traspaso Valech (nuevos) por el año
académico 2013, a los alumnos que se indican:

2.- Las Resolución N° 800/VRA/2013, de
fecha 05 de Agosto 2013 que autoriza Retiro Temporal por el Primer y Segundo Semestre de 2013,
al alumno de la carrera de Derecho Sr. Iván Pavel Eterovic Díaz, Rut 18.903.357-5.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE LA RESOLUCIÓN N°
061/2013 D.A.E. QUE CONCEDE BECA TRASPASO VALECH (NUEVOS) POR EL AÑO ACADÉMICO
2013, EN EL SENTIDO DE DEJAR SIN EFECTO LA BECA CONCEDIDA AL SR. IVÁN PAVEL
ETEROVIC DÍAZ DE LA CARRERA DE DERECHO, POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2013, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 800/VRA/2013, DE FECHA
05 DE AGOSTO 2013:

DICE:

| NOMBRE | RUT | CARRERA | MONTO EN BECA | CUOTA BÁSICA |
|--------------------------|--------------|---------|---------------|--------------|
| ETEROVIC DIAZ IVAN PAVEL | 18.903.357-5 | DERECHO | \$ 2.288.834 | \$ 120.000 |

DEBE DECIR:

| NOMBRE | RUT | CARRERA | MONTO EN BECA |
|--------------------------|--------------|---------|---------------|
| ETEROVIC DIAZ IVAN PAVEL | 18.903.357-5 | DERECHO | \$ 0 |



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 075/2013 D.A.E., DE FECHA 09 DE OCTUBRE 2013.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento,


SECRETARÍA RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Coordinación Carrera Derecho - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-